

A los seminaristas y formadores en la Convivencia anual del Seminario

*Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba,
4 al 12 de febrero de 2005*

Orientaciones para la VIDA DEL SEMINARIO DIOCESANO

Institución primaria de la diócesis

- × En el sentir actual de la Iglesia los seminarios son necesarios en cuanto instituciones ordenadas a la formación de los sacerdotes, e instrumentos privilegiados para ello.
- × El seminario es la primera entre las instituciones diocesanas.
- × Debe ser objeto de intensa y asidua atención de parte del ministerio pastoral del obispo.
- × Del seminario depende en gran parte la fecundidad del ministerio sacerdotal de la Iglesia diocesana.

El seminario mayor

- × Entendemos el seminario mayor como “comunidad eclesial y educativa”. El seminario es una *comunidad eclesial peculiar* que forma a los futuros presbíteros a imagen de Jesús, buen Pastor.
- × ¡Cuidar *todos* el aire sacerdotal, eclesial, formativo y comunitario que se respire en el seminario!
 - Toda la vida institucional y personal debe adquirir su forma en la contemplación del rostro de Cristo, Maestro, Sacerdote, Pastor y Cabeza.
 - La doctrina sobre el sacerdocio católico, desde la Revelación explicada por la Tradición constante y enseñada por el Magisterio de la Iglesia, debe ser alma de la disciplina y criterio de toda la formación.
- × Es una gracia tener en la diócesis un seminario mayor para la formación en la primera etapa, la filosófica.
 - Favorecer una estrecha relación entre obispo, superiores del seminario y autoridades y profesores del Instituto del profesorado, en orden a la complementación de los objetivos de la formación filosófica y sacerdotal.
 - Valorar la participación de profesores laicos en la formación sacerdotal, procurando siempre que se sientan colaboradores de la misma, sean competentes y den ejemplo de auténtica vida cristiana.
 - Procurar más presencia de presbíteros en la formación en el Instituto y en lo extra-curricular.

- × Continuar la formación teológica en el seminario de Paraná, una diócesis de similar idiosincrasia religiosa y cultural.
 - La formación de las sucesivas generaciones en un mismo seminario configura un estilo pastoral común.
 - En lo posible, que todos los que egresen lo hagan con el grado de bachiller en Teología.
- × Cuando convenga, enviar presbíteros, luego de un período de ejercicio del ministerio, a continuar sus estudios en universidades eclesiolásticas para la formación en orden al ejercicio de ministerios que exijan una particular competencia.
- × Favorecer la formación de los formadores y futuros profesores en el más alto nivel académico posible.

El seminario menor

- × Peculiar comunidad de jóvenes donde se cuidan y desarrollan los gérmenes de vocación sacerdotal.
- × Procurar la revitalización del seminario menor diocesano; que sea un válido punto de referencia de la pastoral vocacional.
- × Itinerario formativo: según un tenor de vida conveniente a la edad y desarrollo, según las normas de una sana psicología y pedagogía, siempre en el respeto de la libertad de los jóvenes en la elección de vida.
- × Favorecer la continua colaboración de la comunidad educativa del seminario, de los padres y de la institución escolar a la que los adolescentes asistan.
- × Y también la continuidad educativa y colaboración entre el seminario menor y mayor, de modo que el primero ofrezca una adecuada y sólida base a los que desean continuar el camino vocacional en el sacerdocio.

El obispo y la comunidad educativa de los seminarios

- × El seminario en la diócesis permitirá la cercanía amigable e íntima con el obispo y con los sacerdotes como una introducción natural a la familia presbiteral.
- × El obispo es el primer responsable de la formación sacerdotal.
 - Visita al seminario como uno de los momentos importantes de la misión pastoral episcopal.
 - Encuentro directo y familiar con los seminaristas para conocerlos personalmente.
- × La relación del obispo con el seminario y los seminaristas debe ayudar a los jóvenes candidatos al sacerdocio a:
 - su inserción en la Iglesia particular,
 - favorecer la finalidad pastoral de la formación,
 - dar el sentido de Iglesia.
- × Frecuente contacto del obispo con los responsables de la formación en los seminarios.

Los seminaristas

- × Quienes aspiran al ministerio de padres y maestros en la comunidad cristiana deben, ante todo y con todos los fieles, crecer cada día en la *espiritualidad de discípulos* del Señor que llama y por la gracia hace partícipes de su Reino.
- × Quienes son llamados a dar testimonio de verdad y de vida como buenos pastores deben estar empapados de un verdadero *ardor misionero* y de universalidad católica.
- × Quienes deberán ejercer el ministerio de la santificación de sus hermanos en el sacerdocio deben responder con la generosidad y la audacia que exige el tiempo presente al llamado personal a la *santidad*: “Santos por vocación” (*Rom 1,7*).
- × Quienes conducirán la comunidad cristiana, particularmente la parroquial, en la comunión orgánica de funciones, carismas y ministerios, deben:
 - conocer y valorar, respetar y promover la diversidad de dones del Espíritu Santo para la santificación personal, la edificación de la Iglesia, la evangelización de los pueblos y la construcción del orden temporal,
 - tener *sentido de Iglesia*,
 - y vivir una intensa *espiritualidad de comunión*.
- × Quienes por la sagrada Ordenación estarán “incardinados” a la diócesis deberán formarse con criterios de *diocesaneidad*, para sentir la corresponsabilidad pastoral por toda la Iglesia particular e ir asumiendo las actitudes y opciones espirituales y pastorales que dan una fisonomía propia al presbiterio de Concordia.
- × Quienes llegarán a ser de modo especial “otros Cristos” por el sacramento del Orden Sagrado deben ejercitarse desde el seminario en una *espiritualidad sacrificial*, procurando imitar en sus actos lo que conmemoran en la diaria celebración eucarística, y siguiendo a aquel que “no ha venido a ser servido sino a servir” (*Mt 20.28*). En particular la configuración con Cristo en esta espiritualidad pascual se expresa en:
 - El conocimiento y la aceptación libre del celibato como don especial de Dios para la donación de sí mismos con alegría de espíritu.
 - El crecimiento en una verdadera y madura obediencia para vivir la fidelidad a Dios en la fidelidad a la Iglesia.
 - La imitación de Cristo que “siendo rico se hizo pobre por nosotros” (*2 Co 8,9*) mediante un estilo de vida sencillo y austero, para alcanzar la verdadera libertad interior y el servicio a los pobres y los más débiles como especialmente encomendados a ellos.
- × Quienes estarán destinados a ejercer el ministerio sacerdotal entre los hombres y a favor de los hombres “fórmense en la reciedumbre de espíritu y, en general, sepan apreciar todas aquellas virtudes que gozan de mayor estima entre los hombres y avalan al ministro de Cristo” (*OT 24*), y posean las cualidades necesarias al pastor de almas:
 - Honda experiencia de Dios.
 - “*Cualidades humanas y morales...* (por ejemplo, sinceridad, madurez afectiva, urbanidad, fidelidad a las promesas, constante afán de justicia, sentido de la amistad, de la justa libertad y responsabilidad, espíritu de iniciativa, deseo de colaboración, etc.),
 - *espirituales* (como amor a Dios y al prójimo, espíritu de fraternidad y abnegación,

docilidad, castidad probada, espíritu de fe y sentido de Iglesia, preocupación apostólica y misionera),

- e *intelectuales* (por ejemplo, recto y sano juicio, suficiente capacidad para realizar los estudios eclesiásticos, concepción exacta del sacerdocio y de sus exigencias, etc.)” (Congr. para la Educ. Católica, *Ratio Institutionis Sacerdotalis*, 143).

El proyecto formativo

- × El *objetivo fundamental* del proyecto formativo es la configuración progresiva de los seminaristas con Cristo Cabeza y Pastor, para llegar a ser en el ministerio sus signos e instrumentos, mediante el ejercicio de la potestad sagrada del sacramento del Orden.
- × El Seminario educa, forma y acompaña, y el seminarista asume de un modo personal, conciente, libre y activo el proyecto, para que la gracia divina grabe en el alma del futuro sacerdote los sentimientos de Cristo, y en particular su *caridad pastoral*.
- × *Formación humana*, particularmente a través de la educación en las virtudes y el desarrollo de una personalidad armónica.
- × *Formación espiritual*, particularmente eucarística, eclesial y mariana, que disponga a conseguir la santidad cristiana y prepare a la santidad propia del ministerio sacerdotal ejercitando con fe viva el amor por las almas.
- × *Formación doctrinal*, que permita lograr un conocimiento integral de la doctrina cristiana (lo que la Iglesia cree, celebra, vive, ora), que sostenga la vida espiritual y prepare para el ministerio: síntesis y coherencia entre fe y vida, *munus docendi*...
- × *Formación pastoral*, que “informa” todo el proceso educativo y que introduce a los seminaristas en las distintas actividades apostólicas de la diócesis y las parroquias a través de modalidades concretas determinadas por el obispo junto con los formadores.
- × *Formación misionera*, que se exige por la naturaleza universal del ministerio sagrado, y que debe hacer que los seminaristas sientan la preocupación no sólo por la propia Iglesia particular, sino también por la Iglesia universal.
- × *Formación comunitaria*, que se realice en relaciones comunitarias maduras, sanas, serviciales, que expresen la Iglesia comunión y preparen para la comunión presbiteral según el modelo de la *vida apostólica*.
- × En orden a *formar el presbítero* para una Nueva Evangelización:
 - Honda experiencia de Dios.
 - Ardor misionero. Espíritu de Diálogo.
 - Viva disposición al diálogo con la cultura.
 - Honda sensibilidad social.
 - Que sepa trabajar en comunión con los hermanos sacerdotes, laicos y los consagrados.
 - Animado por la caridad pastoral. Amor preferencial por los pobres, débiles y sufrientes.
 - Espiritualidad de la abnegación, de la cruz y de la esperanza.
 - Hombre de la comunión.

La pastoral vocacional

- × La pastoral vocacional debe estar estrechamente vinculada a la pastoral juvenil y familiar, catequística y escolar, litúrgica (monaguillos y servicios litúrgicos) y a los itinerarios formativos de los movimientos y asociaciones laicales. Vocacionar toda la pastoral.
- × Obra diocesana de las vocaciones sacerdotales y consagradas, cuya promoción ha sido siempre necesaria pero hoy se ha convertido en un deber grave y urgente.
- × La Pastoral vocacional debe ofrecer experiencias de encuentro con Cristo, sentido de Iglesia, comunión y misión, espiritualidad, discernimiento y formación, para los jóvenes que están buscando el sentido de sus vidas, su vocación, o ya estén decidiendo tomar el camino del sacerdocio ministerial.

*Luis Armando Collazuol
Obispo de Concordia
Febrero de 2005*

[Regresar a Página de Homilías - Cartas - Mensajes](#)